



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

PRACTICUM DE PROFUNDIZACIÓN

Asignatura <i>Course</i>	Practicum de Profundización		
Materia <i>Subject area</i>	Practicum		
Módulo <i>Module</i>	Específico (extensivo)		
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado en Educación Social		
Plan <i>Curriculum</i>	402	Código <i>Code</i>	40381
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Obligatoria
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	Grado	Curso <i>Course</i>	
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	18 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Castellano		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Tania Paniagua de la Iglesia (Coord.)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	tpaniagua@uva.es		
Departamento <i>Department</i>	Filosofía (Teoría e Historia de la Educación) Sociología y Trabajo Social Pedagogía		
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	15 de julio de 2026		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

1.1 Contextualización

Course Context

La asignatura “Practicum de Profundización” forma parte del módulo de Practicum del Grado de Educación Social. Esta asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre de cuarto curso y en ella han de someterse al contraste con la práctica las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.

1.2 Relación con otras materias

Connection with other subjects

Como asignatura encargada de poner en práctica las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del educador social en un entorno real de trabajo, el “Practicum de profundización” guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios.

1.3 Prerrequisitos

Prerequisites

No se han establecido.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)***Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)*****2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales*****General Competences***

- G2. Organización y planificación.
- G3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones.
- G8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- G11. Habilidades interpersonales.
- G12. Compromiso ético.
- G14. Adaptación a situaciones nuevas.
- G15. Creatividad.
- G16. Liderazgo.
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas***Specific Competences***

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E31. Aplicar técnicas para detectar factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

3. Objetivos

Course Objectives

1. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de Educación Social.
2. Realizar observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
3. Poner en marcha estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo educativo.
4. Analizar críticamente documentos organizativos y legislativos de los centros.
5. Analizar características de los espacios socioeducativos, así como de las características de la población que acude a los centros.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Elaborar diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica socioeducativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Elaborar una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Contenidos y/o bloques temáticos**Course Contents and/or Modules****a. Contextualización y justificación****a. Context and rationale**

La asignatura “Practicum de Profundización” constituye una continuación y desarrollo del acercamiento al entorno laboral llevado a cabo durante el Practicum Generalista de los profesionales de la Educación Social. En ella, los estudiantes tendrán la oportunidad de contrastar las competencias adquiridas en las diferentes asignaturas del Plan de Estudios, y verificar en mayor medida el modo en que tales competencias se llevan a la práctica.

b. Objetivos de aprendizaje**b. Learning objectives**

Los mismos indicados en el anterior apartado

c. Contenidos**c. Contents**

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- a) Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- b) Objetivos, finalidad y fases del “Practicum de Profundización”.
- c) Documentos del “Practicum de Profundización”.
- d) Análisis del proceso de intervención socioeducativa
- e) Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente.
- f) Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica.
- g) Análisis colaborativo de experiencias didácticas.
- h) Otros aspectos relevantes del “Practicum de Profundización”.

f. Evaluación**f. Assessment**

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- El trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.
- Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).
- La actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro de prácticas y los asignados por la Universidad, en el grado y dimensiones que se especifican en el apartado 7 de este documento.

En la evaluación se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

g Material docente

g Teaching material

g.1 Bibliografía básica

Required Reading

Arandia Loroño, M., Fernández Fernández, I., Alonso Olea, M. J., Uribe-Etxebarria, A., Beloki, N., Remiro, A., Aguirre García, A. N., & Otaño, J. (2012). Formación y desarrollo social de los educadores sociales en el ámbito de la infancia desprotegida: Contexto y perspectivas en la Comunidad Autónoma Vasca. *Revista de Educación*, 359, 505–529.

Área, M., Parcerisa, A., & Rodríguez, J. (Coords.). (2010). *Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios*. Graó.

ASEDES. (2007). *Documentos profesionalizadores*. Asociación Estatal de Educación Social.

Beloki, N., Ordeñana, M. B., Darreche, L., González de la Hoz, M. N., Flecha García, A. C., Hernando Gómez, M. C., Alonso Calle, A., Mosquera, Á., & Sanz Esparza, Z. (2010). Innovando el prácticum de Educación Social: Una experiencia de trabajo colaborativo. *Revista de Educación*, 354, 237–264.

Bisquerra, R. (Coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Cabrerizo, J., Castillo, S., & Rubio, J. (2010). *El prácticum en los grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social: Formación, desarrollo e instrumentos*. Pearson Prentice Hall.

Esteban Ruiz, F., & Calvo de León. (Coords.). (1999). *El prácticum en la formación de educadores sociales: XIV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.

Fernández Millán, J. M., Hamido Mohamed, A., & Fernández Navas, M. (2007). *El educador social de menores: Cuadernos de aprendizaje*. Pirámide.

Forés, A., Giné, N., & Parcerisa, A. (2010). *La educación social: Una mirada didáctica*. Graó.

Fullana Noell, J. (Coord.). (2009). *Guía para la evaluación de competencias en Educación Social*. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Fullana, J., Pallisera, M., Tesouro, M., & Castro, M. (2007). La inserción laboral de los diplomados en Educación Social: Análisis de las características de los procesos de inserción y reconocimiento profesional. *Bordón*, 57, 565–580.

García Larrauri, B., & De Prado, M. R. (1997). *Educación social: Formación y práctica profesional*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid.

Gavari, E. (Coord.). (2007). *Estrategias para la intervención educativa: Prácticum*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Martín Cuadrado, A. M., Gallego Gil, D. J., & Alonso García, C. (2010). *El educador social en acción: De la teoría a la praxis*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Martín Cuadrado, A. M., Méndez Zaballo, L., & González Fernández, R. (Coords.). (2022). *El prácticum en contextos de enseñanza no presencial: Investigación desde la práctica*. Narcea.

Martín Pérez, A. (2008). *Cómo mejorar el prácticum de Educación Social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Molina Ruiz, E., Iranzo García, P., López López, M. C., & Molina Merlo, M. A. (2008). Procedimientos de análisis, evaluación y mejora de la formación práctica. *Revista de Educación*, 346, 335–361.

Morales Calvo, S. (Coord.). (2013). *El prácticum como experiencia de aprendizaje en Educación Social: Propuestas para su desarrollo: planificación, tutoría docente y proyección social*. Universitas.

Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: Casos prácticos*. Narcea.

Quintana Díaz, J. (Coord.). (2006). *El prácticum en las titulaciones de educación: Reflexiones y experiencias*. Dykinson.

Rubio, M. J., & Varas, J. (1999). *El análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y técnicas de investigación* (2.ª ed.). CCS.

Tejada, J. (2006). El prácticum por competencias: Implicaciones metodológico-organizativas y evaluativas. *Bordón*, 58(3), 403–421.

Tójar Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: Comprender y actuar*. La Muralla.

g.2 Bibliografía complementaria

Supplementary Reading

Fernández Solís, J. (2010). *La educación de calle: Trabajo socioeducativo en medio abierto*. Desclée de Brouwer.

Fernández Millán, J. M., Hamido Mohamed, A., & Fernández Navas, M. (2013). *Educación social y atención a la infancia*. Pirámide.

Fernández, G., Píris, S., & Ramiro, P. (2013). *Cooperación internacional y movimientos sociales emancipadores: Bases para un encuentro necesario*. Hegoa.

Martínez de Morentin, J. I. (2006). *¿Qué es educación de adultos? Responde la UNESCO*. Editorial Centro UNESCO de San Sebastián. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149413s.pdf>

Valentina d'Addato, A., Fernández de Liger, J., Fonseca Peso, J., Garrido Fernández, M., González de Audikana, J. M., Longás, J., Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Marcos Sierra, J. A., Martín, J. C., Martínez Pampliega, A., Permuy, M., Prieto Prieto, T., Ruiz Narezo, M., Santibáñez Gruber, R.,



- Vilar, J., Aranda Bricio, G., Ayarza, E., & Aymá, L. (2013). *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo*. Graó.
- Pérez Serrano, G. (Coord.), & García Gutiérrez, J. (Ed.). (2009). *Calidad de vida en personas mayores* [CD-ROM].
- Sanz Bachiller, J. C., Sanz Fernández, F., Jiménez Frías, R., & Lancho Prudenciano, J. (2009). *Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*. UNED.
- Vélaz de Medrano, C. (Coord.). (2009). *Educación y protección de menores en riesgo: Un enfoque comunitario*. Graó.
- Amorós, P., & Ayerbe, P. (Eds.). (2000). *Intervención educativa en inadaptación social*. Síntesis.
- Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. CCS.
- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M., & Valls, R. (2004). *Dialogar y transformar: Pedagogía crítica del siglo XXI*. Graó.
- Barrigüete, L. M., & Penna, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Catarata.
- Feliz, T., Sepúlveda, F., & Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Fernández-Ballesteros, R. (1996). *Evaluación de programas: Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Síntesis.
- Fernández del Valle, J., & Fuertes Zurita, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Pirámide.
- Flecha, R., Gómez, J. A., Sánchez, M., & Latorre, A. (2007). *Metodología comunicativa crítica*. El Roure.
- García Carrasco, J. (Coord.). (1997). *Educación de adultos*. Ariel.
- González González, M. T., & González Barea, E. (Coords.). (2021). *Programas de reenganche educativo y/o formativo: Condiciones organizativas, currículum y evaluación*. Octaedro.
- Llena, A., & Parcerisa, A. (Coords.). (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto: Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica*. Graó.
- Maya Jariego, I., García Ramírez, M., & Santolaya Soriano, F. J. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial*. Pirámide.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, & INTRESS. (2003). *ONGs con calidad: Una iniciativa para aumentar la calidad de los servicios sociales de las ONGs de España*. <http://www.ongconcalidad.org>
- Muñoz Sedano, A. (1994). *El educador social: Profesión y formación universitaria*. Popular.
- Ortega Esteban, J. (Coord.). (1999). *Pedagogía social especializada*. Ariel.

Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la educación social: Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Graó.

Petrus, A. (Coord.). (1997). *Pedagogía social*. Ariel.

Pineda, P. (Coord.). (2002). *Pedagogía laboral*. Ariel.

Requejo, A. (2003). *Educación permanente y educación de adultos*. Ariel.

Romans, M., Petrus, A., & Trilla, J. (2000). *De profesión educador(a) social*. Paidós.

Sanz Fernández, F. (2006). *El aprendizaje fuera de la escuela*. Ediciones Académicas.

Sarrate, M. L., & Hernando, M. A. (2009). *Intervención en pedagogía social*. Narcea.

Senra, M., & Vallés, J. (2010). *Compendio conceptual de la educación social*. Pirámide.

Trilla, J. (Coord.). (1997). *Animación sociocultural: Teorías, programas y ámbitos*. Ariel.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)
Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

h. Recursos necesarios

Required Resources

i. Temporalización

Course Schedule

CARGA ECTS <i>ECTS LOAD</i>	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO <i>PLANNED TEACHING PERIOD</i>
Seminarios de Preparación	8-12 de febrero de 2027
Seminarios de Seguimiento	Del 15 de febrero al 21 de mayo de 2027
Estancia en los Centros	Del 15 de febrero al 21 de mayo de 2027
Entrega Memoria 1ª Convocatoria	28 de mayo de 2027
Entrega Memoria 2ª Convocatoria	23 de junio de 2027

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Instructional Methods and guiding methodological principles

Los principios metodológicos que orientan la asignatura son:

- Aprendizaje experiencial, tomando la práctica profesional como principal fuente de aprendizaje.
- Práctica reflexiva, promoviendo el análisis crítico y fundamentado de las experiencias vividas y de la propia actuación profesional.
- Aprendizaje situado, contextualizado en las características específicas de cada institución, recurso y población destinataria.
- Integración teoría-práctica, favoreciendo la aplicación crítica de los marcos conceptuales y metodológicos de la Educación Social a situaciones reales de intervención.
- Acompañamiento tutorial, mediante la coordinación entre tutoría académica y tutoría profesional para favorecer el seguimiento individualizado del aprendizaje.
- Evaluación formativa y continua, basada en la retroalimentación permanente y en la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Responsabilidad y autonomía progresiva, fomentando la toma de decisiones ajustada al nivel competencial del alumnado y a las características del contexto profesional.

Actividades Formativas

1. **Seminarios:** se realizará una primera sesión de introducción a la práctica socioeducativa y varias sesiones a lo largo del período en que permanezcan los estudiantes en los centros de prácticas. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor/tutora académica, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros sociales y educativos, analizar las experiencias surgidas en la práctica, reflexionar sobre las situaciones educativas y fomentar la interacción entre teoría y práctica. (1,5 créditos ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios).
2. **Desarrollo de prácticas en los centros socio-educativos:** Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros –estimado en 11 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, con mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse hacia la planificación, realización y evaluación de un proyecto de intervención educativa. (11 créditos ECTS).
3. **Elaboración de documentos:** A lo largo del período de prácticas, el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. (2 créditos ECTS).
4. **Preparación de las iniciativas** que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro socioeducativo (2 créditos ECTS).
5. **Tutorías individuales:** (con los tutores o tutoras asignados en el centro o en la Universidad) (1,5 créditos ECTS).

**6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura*****Student Workload Table***

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA⁽¹⁾ <i>FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES⁽¹⁾</i>	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES <i>INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK</i>	HORAS HOURS
Seminarios Preparatorios	6	Estudio y trabajo autónomo individual	166
Clases prácticas de aula (A)			
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo	270		
Seminarios Grupales de Seguimiento	8		
Tutorías Grupales			
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	284	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	450
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

7. Sistema y características de la evaluación**Assessment system and criteria**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO <i>ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE</i>	PESO EN LA NOTA FINAL <i>WEIGHT IN FINAL GRADE</i>	OBSERVACIONES <i>REMARKS</i>
Actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.	5 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la entidad de prácticas. En ella se tendrán en cuenta cinco aspectos: • Competencia social. • Competencia profesional. • Iniciativa. • Actitud profesional. • Cumplimiento profesional.
Realizaciones de los alumnos reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).	3 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: • Estructura y redacción. • Presentación formal. • Profundidad y calidad de las reflexiones, valoración crítica. • Cumplimiento de plazos.
Trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.	2 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En base a los siguientes aspectos: • Actitud. • Interés. • Participación. • Grado de compromiso manifestado a lo largo de los seminarios de preparación y seguimiento.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA****• Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary) y Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit) ^(*):**

- La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla anterior.
- Dadas las características específicas de esta asignatura, los criterios de calificación ya recogidos en el apartado anterior son los mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.
- Dada la especial relevancia de esta materia, que tiene como pilar básico la permanencia en los centros y entidades socioeducativas, la calificación de "suspense" o "no presentado" originada en los apartados 1 y 3 de la anterior tabla en convocatoria ordinaria no podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, lo que supondrá la necesidad de repetir la asignatura. Siendo posible, en cambio, volver a presentar para su evaluación en convocatoria extraordinaria los documentos requeridos en el apartado 2.
- En cuanto al sistema de calificación, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1125/2003, el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificación numérica.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>.

1. Los tutores de las entidades públicas deberán de abstenerse de tutorizar alumnado en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit)" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales**Final remarks**